

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO

### COMISIÓN DE HACIENDA Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA

Acta de la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal, celebrada el día 07 de febrero de 2017, en la Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, dando inicio a las nueve horas con doce minutos, presidida por la M.A.P. LUZ MARÍA GARIBAY AVITIA, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal, con la asistencia de los CC. REGIDORES CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES, Vocal, ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ, Vocal, MARÍA GUADALUPE SILERIO NÚÑEZ, Vocal, MANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ DELGADO, Vocal, FERNANDO ROCHA AMARO, Vocal y AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, Vocal. INVITADOS: L.A. Francisco Bueno Ayup, Director Municipal de Administración y Finanzas, Después de nombrar lista de asistencia el Presidente de la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal; manifiesta que se declara el quórum legal para celebrar la sesión. II.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. La Síndico Municipal le pide al Secretario que someta a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal la DISPENSA DE LA LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ACUERDO: APROBADA POR UNANIMIDAD. Posteriormente el Secretario de la Comisión da lectura al Orden del día de la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal. I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. 1. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS POR SECRETARÍA MUNICIPAL. a) Expediente 760/17 El L.A. Francisco Bueno Ayup, Director Municipal de Administración y Finanzas, Remite los Estados Financieros correspondientes al bimestre NOVIEMBRE-DICIEMBRE del 2016, para su revisión, análisis y aprobación. b) Expediente 735/17 El Arq. Juan César Quiñones Sadek, Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Durango, Solicita que el Ayuntamiento otorgue subsidios a ciudadanos y ciudadanas que vivan en condiciones de precaria situación económica, para que logren la regularización de su vivienda y obtengan la escritura pública que acredite su propiedad. 2. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS POR SINDICATURA MUNICIPAL. a) El Dr. Carlos Maa Lares, solicita permiso para llevar a cabo evento deportivo de "Función de Box Profesional", en conjunto con la venta de bebidas con contenido alcohólico modalidad cerveza, a efectuarse el día 17 de febrero de 2017, con un horario de 20:00 a 00:30 horas, en el Auditorio del Pueblo, ubicado en el interior del Parque Guadiana. b) Los CC. Jesús Montelongo Madero, Juan Rodríguez Montelongo y Gaudencio Reza Rivera, Comité de Festejos del poblado Tomas Urbina, solicitan permiso para llevar a cabo eventos de "Coleadura", en conjunto con la venta de bebidas con contenido alcohólico modalidad cerveza, a efectuarse el día 04 de marzo, con un horario de 14:00 a 19:00 horas y en fecha 05 de marzo del año en curso, la autorización para la venta de bebidas con contenido alcohólico modalidad cerveza, en el evento de "Pelea de Gallos", con un horario de 15:00 a 20:00 horas, ambos eventos se realizaran en el poblado Tomas Urbina. 3. ASUNTOS GENERALES. 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente de la Comisión comenta que antes de aprobar el Orden del Día les gustaría preguntarles a los regidores si no tienen Algún asunto que tratar dentro del tema Asuntos Generales? y pregunta ¿No hay nada? El Secretario de la Comisión procede a someter a votación el Orden del Día. APROBADO POR UNANIMIDAD. El Presidente de la Comisión comenta que una vez que se ha Aprobado el Orden del Día se va a desahogar punto por punto. Mencionando que a ella le gustaría aquí en el primer punto del Orden del Día en lo que se refiere al expediente número setecientos setenta. Le gustaría pasar por cada uno de nuestros regidores para que vean que atendiendo a la prórroga solicitada por el Lic. Francisco Bueno Ayup, se recibió en Secretaria del Ayuntamiento el treinta y uno de enero y el día primero aquí en Sindicatura, pero esta recibido en tiempo. Se los paso para que lo puedan ver, es en el original y también a la vez, damos la bienvenida al Director de Finanzas al Licenciado Francisco Bueno Ayup y a sus Subdirectores para que una vez que podamos discutir la Cuenta o el análisis de estos estados financieros noviembre-diciembre, puedan ellos mismos responder nuestras dudas. Toma la palabra el Secretario

de la Comisión y da lectura punto 1, inciso a). 1. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS POR SECRETARÍA MUNICIPAL. a) Expediente 760/17 El L.A. Francisco Bueno Ayup, Director Municipal de Administración y Finanzas, Remite los Estados Financieros correspondientes al bimestre NOVIEMBRE-DICIEMBRE del 2016, para su revisión, análisis y aprobación. Toma la palabra el Lic. Ayup y comenta: Gracias Sindico por la oportunidad y también agradecerle que haya mencionado... el hecho de que van a participar hoy compañeros Subdirectores; así mismo agradece a los regidores integrantes de la Comisión, agradecer la oportunidad de poder mostrar los números de los dos últimos dos meses, en el ejercicio financiero. Quisiera hacer dos breves apuntes muy importantes, antes de darle el uso de la voz y si ustedes me permiten el formato, así lo acordamos, en las reuniones previas de este informe, de prácticamente hacerlo en cuatro áreas, de una manera muy sencilla, darle el uso de la voz a la Directora de Ingresos, donde hay números interesantes que decir. Hay que decirlo, importantes, algunos ingresos que con respecto a otros meses o inclusive el año pasado, donde hubo incrementos importantes, aun, en el caso particular por ejemplo, de los parquímetros, aun a pesar de que están vandalizados muchos de ellos, aun a pesar de que muchos no funcionan como deberían de funcionar, con un incremento importante de septiembre hasta la fecha que no ha dejado de ser constante ese crecimiento; así como otros ingresos que han sido oportuno el crecimiento dadas las circunstancias de que ocupábamos el recursos para poder septiembre de la misma manera darle el uso de la voz al subdirector de Recursos Humanos; así mismo a la encargada de Contabilidad Carla y por supuesto al Maestro Pereda que nos explique los egresos, que es la parte... el grueso del informe de estos últimos dos meses, entonces sin más preámbulo y con la autorización por la Sindico y por supuesto de los integrantes de la Comisión, me gustaría iniciar con la Subdirección de Ingresos, a cargo de la Contadora Rosy. Toma la palabra la Contadora Rosy, dando los buenos días y comentando que en los meses de noviembre y diciembre tuvimos un repunte en los ingresos, les voy a decir en lo que fueron más importantes sus incrementos, como son el impuesto del ejercicio y el impuesto de ejercicios anteriores, aquí claro está que nos apoyó mucho la campaña de noventa de descuento en recargos y el setenta por ciento en gastos de ejecución, sin embargo además de esta campaña, nosotros como Ayuntamiento dimos inicio a once mil ciento ochenta acciones de terminación de créditos fiscales, a deudores de montos mayores a cincuenta mil pesos y entonces también se ve un repunte considerable en este rubro, lo que también unidos pues da el incremento normal a esa acciones sobre recargos y gastos de ejecución. Si ustedes se fijan ahí tuvimos un repunte bastante considerable en estos meses y es debido a esas acciones. En cuanto a los Derechos... ¿No sé si gusten hacer alguna pregunta sobre ese rubro de impuestos? La Maestra Garibay pregunta a la Contadora que si ¿Está en su cuadernillo? ¿En la página número cuatro, esa misma Publicación?, amarilla, ¿La pestaña amarilla? La Contadora contesta que sí y continua diciendo En relación a los derechos, estamos... como lo comentaba ahorita el señor Director, uno de los rubros importantes que ha tenido un crecimiento considerable es el de estacionómetros y como se los estamos pasando en las gráficas, como ha tenido un crecimiento importante, desde los meses de septiembre a la fecha, si ustedes se fijan ahí, les pusimos también el mes de enero, nada más para que vayan viendo el comportamiento de la gráfica, de cómo seguimos creciendo, a pesar de los actos vandálicos que ha habido, de que se han robado las alcancías, que han destruido el mismo parquímetro. También aparte de eso, pues, nos han dañado... han amanecido días con spray todas las caratulas de los parquímetros, además también, hemos tenido pues bastantes robos, si se han detenido algunas personas en el acto y han sido detenidos. A la fecha tenemos una persona detenida y bueno a pesar de todas estas circunstancias va a la alza el ingreso por ese rubro. También tenemos que por construcciones, reparaciones y demoliciones y por servicios municipales de salud se han incrementado también y esto nosotros lo reflejamos por la acción de nuestros Inspectores Municipales que han estado más pendientes de esas áreas, al igual si nos pasamos a los que son las multas, pues también ha habido un incremento muy considerable y es debido a esto. A que los Inspectores están actuando de manera ya muy pronta y todos los días están en eso, entonces esto es lo que a mí me corresponde. ¿No sé si ustedes tengan alguna duda? Y que quieran que lo platiquemos. Toma la palabra el Lic. Ayup y dice: Si me permiten mencionar que hemos tenido un poco de problemas con... Estamos muy al pendiente de diagnosticar el problema de los parquímetros, o sea, no somos ajenos... a veces suelo suceder que los que menos se dan cuenta de lo que pasa son los funcionarios, sinceramente, en nuestro caso no es así, estamos muy pendientes de lo que está pasando con parquímetros y cada vez, el

problema como que se agrava más. El C.P. Pereda ha hecho un esfuerzo extraordinario para encontrar proveedores para el tipo de máquinas que tenemos y constantemente estamos encargando, solo la chapa, es muy particular, no es como ir con un cerrajero y que aquí mismo te la tengan y pongan y hay que instalar, No. Hay que ir a una empresa a México y si ese aparato se actualizó de un año a otro, ya la chapa no es la misma, no tienen lo mismo, no es la misma llave, es distinto, entonces sinceramente ha sido bien complicado. Son tres tipos distintos de parquímetros, no es que no querramos arreglarlos de un día para otro, ha sido bien complicado encontrar empresas. Ahora, hay una disposición por parte de los regidores, de parte del Presidente Municipal, de la Síndico ha sido muy insistente, me parece a mí correcto de que busquemos empresas locales, en sí de todo. Hemos tratado, de, algunos proveedores locales, darles todas las especificaciones y a veces es más la gestión, y comentan que es más lo que tardan en encontrar, y dicen ni me da tanta utilidad, ni me sirve, mejor tú opéralo directamente. El C.P. ha hecho un esfuerzo extraordinario, ha batallado un poco con el hecho sinceramente. Toma la palabra el regidor Gutiérrez y le hace una pregunta al Director de Administración y Finanzas. ¿No sería bueno adquirir otro equipo? Yo creo que se hace transparente y equipos más seguros, más modernos, yo digo como en otras ciudades, en el D.F. ves equipos, tu boleto y es mucho más transparente y equipos más modernos más seguros, hay un registro mucho más... hasta que los facilitaría a ustedes mismos. El Director de Finanzas dice: Yo creo Síndico y es mucho más que esta Comisión, ustedes tienen que revisarlo más a fondo, es una petición incluso de mi parte. Una inversión de uno punto cinco millones de dólares casi treinta millones de pesos el tema es que se tome la decisión. Seguimos insistiendo, en reparar, en tener un stock de refacciones, de herramientas y atendiendo a una inversión que se hizo muy importante y también tratar de sostenerla por lo que costo o ya se tome la decisión de una vez por todas y cambiemos a otra, ahora si para la próxima sesión de Comisión, ustedes me dicen sabes que haznos una corrida financiera, ¿Cuánto constaría eso? Yo con mucho gusto puedo hacer, tres cuatro propuestas, que ya han venido proveedores de otros estados a ofrecer, es mucho más barato. De lo que tú habla ha funcionado mucho en Monterrey, es el estado que más lo ha profesionalizado, en una parte de Puebla también. Podemos analizar otras alternativas, de alguna manera nosotros estamos buscando sacarle provecho a la inversión que ya se hizo, pero bueno, es una decisión que debería de tomar el Presidente Municipal y los integrantes de esta mesa, al final de cuentas lo que está en riesgo es el recurso Síndico. Toma la palabra el regidor Segovia y comenta que nada más ahí hay una situación antes de pasar al segundo paso de ver si se adquieren o no. Tengo entendido que estos parquímetros los instalo una empresa, la cual esta empresa de cierta manera, si incumple en algún contrato, ¿Hay alguna para que no nos cueste el estar haciendo estas reparaciones, el de la chapista, etc. etc.? que esta empresa lo podamos someter a que no lo repare o a que subsane el daño ocasionado. Contesta el Lic. Ayup, claro que si regidor, de hecho de nuestra parte deben de tener colección de oficios, porque le hemos mandado prácticamente de todo. De esta chapa en el artículo fulanito en el contrato dice que tú la arreglas, que tú lo reponías, si esto pasaba dice que tú la reponías. Por ejemplo, solo un ejemplo: Hay en el almacén casi trecientos parquímetros que no se instalaron y en el contrato dice que ellos la instalaban. Entonces nosotros ya enviamos oficio de eso y de todas las inconsistencias, por decirlo de alguna manera que no se cumplieron en el contrato, la empresa no ha respondido. ¿Qué sigue? Quizá yo debo de aceptar, reconocerlo que en esta mesa se discute y que un documento en conjunto, avalado por contraloría quizá. El Presidente de la Comisión dice que efectivamente ese sería un punto que tengamos que tratar en una sesión posterior, ahorita nos ocupa la revisión de la información financiera correspondiente a estos dos bimestres, estaremos esperando las propuestas que se hagan de diferentes proveedores para tomar una decisión. Yo si aquí antes de que pasemos... a no ser que haya alguna otra pregunta por parte de los regidores antes de que pasemos al tema de los egresos. A mí si me gustaría hacer un reconocimiento a la Dirección de Finanzas, particularmente a la Subdirección de Ingresos. Contadora que se haya incrementado la recaudación por concepto del cobro del rezago al predial de años pasados, es un trabajo que se ha hecho, sin duda por parte de ustedes, un reconocimiento porque; del total que teníamos no recuerdo la cantidad, eran cuarenta y nueve millones, ahorita llevamos al primer mes, casi un cincuenta por ciento, quiere decir que el cobro va bien. Muchas Felicidades. Toma la palabra la Contadora Rosy y dice que también quisiera dar un dato cultural para todos, ahorita llevamos en cuanto a los ingresos que se han obtenido en el mes de... en este año, tenemos que en el dos mil dieciséis a la fecha del mes de febrero del dos mil

dieciséis, eran ciento cincuenta y siete millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos trece punto dieciocho pesos y al seis de febrero del dos mil diecisiete, tenemos la cantidad de ciento sesenta y nueve millones ciento siete mil setecientos noventa punto ochenta y cinco pesos. Eso no viene en su cuaderno, eso me lo mandaron ayer en la noche. La Presidenta de la Comisión pide que si se los pasa y la Contadora contesta que ya se los mande por fax y vuelve a mencionar las cantidades de los ingresos. Del mes de febrero del dos mil dieciséis, eran ciento cincuenta y siete millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos trece punto dieciocho pesos y al seis de febrero del dos mil diecisiete, tenemos la cantidad de ciento sesenta y nueve millones ciento siete mil setecientos noventa punto ochenta y cinco pesos. Y continúa en cuanto a las transacciones que hemos atendido a ese mismo día en el dos mil dieciséis fueron noventa y siete mil ciento setenta y dos transacciones y al día seis de febrero del dos mil diecisiete son cien mil setecientos treinta y un transacciones, estamos hablando de que hay confianza en la ciudadanía, de ir a pagar sus impuestos. Entonces eso era como dato general. Toma la palabra el Lic. Bueno Ayup y comenta que Así mismo me gustaría darle uso de la voz, si me permite Sindico, regidores al Subdirector de Recursos Humanos, el Lic. Obregón. Toma la Palabra el Subdirector de Recursos Humanos da los buenos días y agradece al Síndico y a la Comisión y comenta que él les va a comentar del Egreso a lo que se refiere a los gastos del personal, comentándoles de manera general que de acuerdo a las instrucciones que hemos recibido por parte del señor Alcalde y de nuestro Director, buscar la austeridad y buscar el ahorro, estamos reforzando las áreas que únicamente a si nos lo requieran en el tema operativo, después de los análisis que hemos hecho con las direcciones, nuestro comportamiento en el gasto, es un comportamiento estándar, es un comportamiento que va de la mano con la temporada y la época, en el cual, pues bueno los incrementos que podemos ver respecto del mes de noviembre-diciembre en lo que es sueldo base al personal permanente se refiere básicamente a los ingresos del personal, en la dinámica que tiene el Municipio de la contratación de la gente para cubrir las vacantes, como les repito en base a la instrucción, solamente a las que sean necesarias y que los mismo Directores estén ellos avalando con algún tipo de operatividad y aquí con el visto bueno de nuestro Director. Tenemos después de eso, lo que es la parte del sueldo base al personal eventual que tiene el mismo comportamiento, como les comentaba, que es también... nosotros... acuérdense que por la característica de nuestra contratación tenemos gente que tiene carácter permanente, gente que tiene el carácter de eventual o por contratos a tres o seis meses, que es ahí donde se nos reparte esos pequeños incrementos, además es necesario mencionarles que también el incremento se ve por el tema de la nivelación de sueldos al personal de Seguridad Pública, ese es un dato bien interesante, porque nosotros estamos aplicando el retroactivo del mes de agosto al mes de diciembre, estamos en un programa que se llama Fortasec, es un programa Federal en el cual, lo que se busca es equilibrar, más bien dicho, perdón, homologar los sueldos a nivel nacional de nuestros policías, entonces cada seis meses estamos haciendo una homologación con carácter retroactivo, ese recurso que nosotros homologamos en un principio lo hacemos de recurso propio y posteriormente la Federación nos lo reintegra, entonces es un ahorro que finalmente estamos teniendo por el buen manejo ahí del área de programas Federales. Después de eso tenemos lo que es remuneraciones adicionales y especiales, lo que es prima vacacional, dominical y bonificación de fin de año, tenemos la parte de lo que es diciembre, donde se ve un poquito más, bueno no un poquito, se ve un mucho muy alto que es la parte de cincuenta y cinco millones, sin embargo ese tema está perfectamente justificado por el tema de los aguinaldos, la prima vacacional y las últimas dos quincenas del mes de diciembre, entonces el comportamiento, como les decía es un comportamiento estándar. En la parte de horas extras pues únicamente se ha estado tiempo extra para el área de servicios públicos por la demanda que tienen, en el tema del arreglo de los bulevares, de las avenidas, del panteón, del nacimiento del parque Guadiana, de la atención de los parques y paseos para la ciudadanía. Después de eso tenemos, lo que viene siendo en lo que son prestaciones de seguridad social, pues es la parte de las aportaciones de del seguro social, que es un comportamiento como les digo, también estándar, dentro de lo que se espera y se programa, se dispara un poquito en diciembre pues al dar aguinaldos, se da mucho las cuotas también en el afore, en el sistema para el retiro lo pagamos de manera bimestral, por lo tanto nada más se registra un solo gasto en diciembre, en las demás prestaciones, pues tenemos nosotros lo que son ahí ya las prestaciones contractuales, como la parte más importante que tiene que ver con el tema con el contrato colectivo al trabajo, recordemos que tenemos

alrededor de mil seis cientos empleados sindicalizados, a los cuales se les responde con diferentes, con diversas prestaciones y en otras prestaciones sociales económicas, que es la parte que tenemos es el subsidio que se otorga el ISR a los empleados, pues el mismo comportamiento que se eleva en diciembre, lo tenemos bajo la misma característica, al tener más ingresos subiremos más el ISR y nos eleva el gasto, hasta ahí es la información que yo tengo en lo referente a los gastos al personal. ¿No sé si haya alguna duda o pregunta? Estoy a sus órdenes. Toma la palabra el regidor Bonilla, dándoles la bienvenida a todos y comenta Entonces le comenta al Licenciado, pero en esa misma hoja en la parte de abajo, me llama la atención y ojala que me pudieran hacer algunos comentarios para yo comprender dos cosas, en la parte de artículos se dispara de cuarenta y dos mil pesos a diez millones de pesos, también me llama la atención de combustibles, lubricantes y aditivos que va de tres millones quinientos mil pesos a diez millones doscientos mil quince pesos y también en la parte de vestuarios, ahí hay un incremento grande que va de diecisiete mil pesos a seis millones a die. Toma la palabra el Lic. Ayup y responde que esa información le corresponde al Contador Pereda y ahorita lo explicamos, tiene que ver con el Fortasec, tiene que ver con la adquisición para el hospital, prácticamente lo dotamos de y el Fortasec son doce millones de pesos, fueron poquito más de seiscientos mil pesos, por habilitar por completo lo que es digital, mas ya detalladamente da la explicación el C.P. Pereda. Toma la palabra el Presidente de la Comisión y dice que antes de continuar le gustaría que le diéramos la bienvenida a la C.P. Municipal ella está a las órdenes de nosotros y los regidores para dar respuesta a dudas que de resumen de obra pública y activo fijo. Toma la palabra el C.P. Pereda y da las gracias por la invitación y comenta que primero que nada hay tres conceptos que generan un incremento en el gasto en los conceptos porque es gasto corriente, debido a que tuvimos ya el cierre del ejercicio, entonces en los cierres de ejercicio se tiene que registrar toda la facturación que se tiene de todas las áreas, de todas las dependencias, de todas las direcciones, para que entren dentro de su ejercicio, entonces tenemos que pedir a cada área que nos mande todas las facturaciones de los gastos, todo lo que corresponde a gasto corriente, gasto operativo, gasto de obra para poder cerrar el ejercicio, entonces eso refleja un incremento superior al comportamiento que trae por otro lado esta lo que es las áreas operativas, las áreas operativas en el proceso del cierre del ejercicio no se pueden cerrar sin materiales, sin servicios por lo tanto ellos prevén, al cambio del ejercicio o al cierre del ejercicio, surtirse de ciertos materiales, como para el zoológico, para policías, servicios públicos, para poder continuar con su operatividad y por otro lado, lo que es la obra pública, en el transcurso del ejercicio, hay conceptos que están ejercidos, pero no están registrados y al final del ejercicio, se tiene que presentar toda la documentación y nos presenta también un incremento en el gasto que si lo comparamos con los demás meses, ahí se refleja un incremento muy fuerte, eso es en lo general, o sea, eso es para todas las áreas, nos refleja, esos incrementos. Bueno les mencionare los conceptos de egresos por secciones que generaron un incremento considerable como ahorita lo comentaba el regidor Bonilla. Tenemos lo que es productos y minerales no metálicos, este concepto precisamente es lo que se utiliza en obra pública, para hacer mezclas, en los que es el recarpeteo o el bacheo, si se fijan ahí en diciembre se presenta un incremento de nueve millones de pesos, eso corresponde a ese importe que prácticamente es la acumulada en todo el ejercicio en el mes de diciembre solamente fueron diecinueve millones, pero se acumula todo, luego en combustibles y lubricantes como lo comentaba ahorita el regidor, este incremento que corresponde al mes de diciembre donde se reflejan ocho millones, doscientos quince mil trescientos cuarenta y nueve pesos, en el puro mes de diciembre, corresponde a que se hacen las campañas de servicios públicos en Protección Civil y en seguridad Pública, son campañas decembrinas, donde se tiene, lo que es vigilancia, en Seguridad Pública y en Protección Civil, el servicio que se tiene en las diferentes, entradas y salidas de la ciudad y Servicios Públicos es proceso de limpieza que se da se tuvo también, trabajos de pintura, pintura en Bulevares y lo que fueron los rellenos sanitarios, se incrementa el servicio de recolección de basura por lo tanto hay que trabajar más en la transferencia en el relleno sanitario. Luego lo que son vestuarios y uniformes, ahí se observa que en diciembre son cinco millones quinientos veinticuatro mil sesenta y siete pesos que corresponde a la adquisición de uniformes para lo que fue policía, tuvimos también adquisición de uniformes para salud pública, para lo que fue enfermeras en el hospital del niño y Sindicato, bueno y lo que fue materiales y suministro para seguridad pública, esto corresponde se compraron chalecos antibalas y se compraron equipo antimotines, aquí en el puro mes de diciembre, fueron cuatro millones seiscientos ochenta y seis mil

trece pesos, que fue para seguridad pública, eso es en el capítulo de materiales y suministros, luego en el capítulo de servicios generales, los conceptos que resaltan son la energía eléctrica, porque equivale a doce millones. Aquí el Presidente de la Comisión toma la palabra y dice que ampliar un poquito porque estuvo presente el Fortasec a veces estuviéramos aquí platicamos, si no, es recurso que sería ahorita como que es mucho en diciembre, resulta ser de una operación contratada desde... pero que no bajan los recursos hasta octubre-noviembre, también Contraloría estuvo ahí y que al final de cuentas como bien dicen para cerrar el ejercicio se tiene que poner como si hubiese sido el gasto en diciembre, pero eso es de lo que estuvo obviamente presupuestado de nuestro presupuesto del año dos mil dieciséis y que por lo tanto estaba considerado, aun cuando aparezca como un gasto total en diciembre, es proveniente del mismo fondo Federal. Toma la palabra el Regidor Mojica y dice que ampliarlo en el sentido que los regidores sepamos que si el recurso no se ejerce de manera puntual antes de que termine el ejercicio, pues este año lo perderíamos, sería gasto no ejecutado. Ciertamente hubiese aparecido en noviembre-diciembre, se tardó en función de que se está dando a la posibilidad a los directores de que sean ellos quienes vean si lo que están solicitado como compra las características y condiciones que cada quien quiere, por eso tuvimos a vístalos proveedores y la cantidad que ellos presentaban de los uniformes, hasta que la Directora de Seguridad no estuvo conforme, se hizo la adquisición. Retoma la palabra C.P. Pereda y dice: Bueno, continuamos con lo que es energía eléctrica, en el cual corresponde a lo que es el alumbrado navideño, sube mucho lo que fue el nacimiento, se genera gran gasto de energía, que fue a pista de hielo, la pista de hielo se consume bastante energía, entonces, esos tres concepto es lo que incrementa ese rubro. En lo que fue el arrendamiento corresponde al incremento... La regidora Silerio pregunta en telefonía celular ¿a qué se debe también el incremento? El C.P. Pereda dice que aquí tenemos un incremento, a que los primeros meses, es de registro contable, pero en los primeros meses no se tenía la aplicación del servicio y este... prácticamente no aparecía los conceptos, entonces se va hacia diciembre, se acumula la aplicación en diciembre, más los contratados. Toma la palabra el Lic. Ayup y dice que lo podemos tomar como medida, aquí prácticamente seguridad pública, por la naturaleza que implica, por estar Protección Civil, Servicios Públicos, prácticamente, no hay otras Direcciones que los tengan, en el caso particular de seguridad pública, que algunos que están en el alcoholímetro, otros que están... que si estuvieran conectados, si en la mesa hay la consideración de quitarlas todas, quítalas todas. Toma la palabra y menciona que es una necesidad del servicio. El Lic. Ayup dice que sí y comenta que igual en la próxima reunión dan un informe más de detallado, quienes los tienen y cuánto gastan. El regidor Gutiérrez comenta que le sale una duda, le salta un poquito, en egresos, ha sido muy puntual, o sea, no se han alquilado más vehículos. Contesta el C.P. Pereda que si hay, que se adquirieron tres. Tres patrullas y un vehículo para Seguridad Pública. Y pregunta de nuevo el regidor Gutiérrez, pero es mínimo verdad, aquí estoy viendo que mensualmente, el combustible es lo mismo casi cada mes, varía cualquier cosita y en diciembre sube hasta ocho millones, o sea es muy elevado el gasto de combustible en diciembre. El C.P. Pereda dice que es lo que el mencionaba de los operativos que se tuvieron en Servicios Públicos, en Protección Civil y en Seguridad Pública, o sea en el mes de diciembre hubo operativos, todo el mes desde y aparte los servicios públicos que les comento, en servicios públicos se incrementó y se tuvo incluso que contratar algo de arrendamiento de equipo y maquinaria algo que había de basura, se tenía un rezago, ahorita les menciono más adelante, en oras partidas se tenía un rezago ahí debido a las lluvias, la basura pesa más, entonces se decidió dejar de trasladar en un día la basura porque se estaba anclando mucho el costo del traslado, entonces se dejó una gran parte como doscientas toneladas, eran las que se echaron de basura, nada más que luego llego SEMARNAP y les hizo una observación, o sea que esa basura no podía permanecer ahí, entonces pues ya estaba más liviana, porque ya estaba seca, eso fue operativos y poblados, esperamos que en estos meses ya vuelva a estabilizarse. Y en relación al arrendamiento, en lo que es arrendamiento de edificios se ve también un incremento, si se fijan ese incremento es contable, el inicio de la administración lo que eran todos los edificios que se tienen pues no estaba el contrato, no podíamos pagar hasta que se elaboraran los contratos y se hace todo el procedimiento en su totalidad lo que debe de ser y hasta en este último bimestre. La regidora Guadalupe pregunta que si hubo nuevos arrendamientos. El Lic. Ayup contesta que había una valoración de si nos quedábamos con los edificios que teníamos, la razón porque todavía la estamos considerando es que equipar un nuevo edificio nos incrementa hasta tres o tres millones y



medio, por eso estamos valorando, si sale más caro el caldo que las albóndigas, estamos en esa parte de valorar. Toma la palabra el Presidente de la Comisión y dice que le dejen tratar de explicar eso, porque resulta, dejen me pongo mi uniforme de maestra. Resulta que dice el contador que tiene que ser contablemente, no se entiende, no es que no, que efectivamente se haya hecho una erogación, se tiene que quedar registrado todo lo que corresponde al arrendamiento durante todo este periodo, hay que recordar que los contratos de arrendamiento vencieron al final de la administración, treinta y uno de agosto, las que están elaborando los contratos no quiere decir que se hay dejado de pagar si no tendríamos tomadas las oficinas por parte de los arrendadores, si no que de aquí a que se elaboraran los contratos recuerden que se tiene que hacer mediante la representación legal del Presidente Municipal, tiene que pasar por jurídico, por Secretaría del Ayuntamiento, mientras se elaboran y todo tenían que estar, elaborado y todo devengado, sería devengar es usarse o pagarse y al final del día el periodo queda registrado, no podemos tener el recibo de diciembre en enero, precisamente por eso se ve ese desfase, no quiere decir ni habíamos quedado en diciembre todo, pagar con eso aguinaldo, pero contablemente, esa confusión contablemente aparece en diciembre. Toma la palabra el regidor Mojica y mención e atendiendo el tema jurídico, número de contratos y pago retroactivo, pero tenemos una mensualidad de gasto r arrendamiento, que cual sería más o menos. La maestra Garibay menciona que esto lo estuvimos analizando el viernes pasado, recuerden que siempre os reunimos para verlo, nosotros teníamos un techo presupuestal y en base a este hecho presupuestal que está presupuestado en el puesto de ingresos junto con la Ley de Ingresos de dos mil dieciséis, estas cantidades deben de estar nunca por encima del presupuesto de egresos, no es que hayamos gastado más siempre era la misma cantidad. Toma la palabra el regidor Segovia y pregunta que si ¿Nos supera ahí el techo presupuestal? El Lic. Bueno Ayup contesta que no, eso es importante mencionarlo, bueno lo iba a mencionar al final, pero si se necesita de un vez, este el importe que se tenía presupuestado, se mantuvo, se respeta, hubo modificaciones internas, más bien trasferencias, cada área tiene la facultad de hacer las trasferencias de una partida a otra, de su misma bolsa, de su mismo presupuesto, eso es normal, pero se permaneció dentro del presupuesto, bien luego aquí lo que es conservación y mantenimiento d inmuebles, se genera también ahí un incremento en el mes de diciembre, o se ve un incremento debido a la nueva imagen que se tiene que rotular o pinta, todas las dependencias, toda la administración, de la nueva administración. Y mantenimiento de inmuebles se ve ahí al final en diciembre cinco millones trescientos diecisiete mil, se considera que ahorita ya se tiene... todas las dependencias una nueva imagen rotulada. La regidora Guadalupe menciona en los servicios de consultoría administrativa, procesos técnicos son prácticamente siete millones más. El C.P. pereda dice que sí, que este concepto corresponde... lo fuerte es la auditoria que se realizó, luego tenemos algunos concepto de asesoría. Hay algunos conceptos que fue lo de modernización catastral, donde se compraron algunos software y aparte lo que se está dando para la asesoría de ese equipamiento, aquí va en este concepto. Este concepto también durante el ejercicio, es un acumulado que se tiene durante el ejercicio. Lo que se aplicó en el mes de son dos millones trescientos veinte mil pesos que corresponde a la auditoria, todo lo demás, corresponde a la inversión pública, obra admistrada mas bien se le llama quienes, lo que se generó durante el año, debe de llevar a lo que es inversión pública. Lo que es reparación y mantenimiento en equipo de transporte, el incremento es debido a que al inicio se hizo una valoración de equipo, por fallas mecánicas, entonces se hizo una valoración de aquellos vehículos que tuvieran que hacerse una inversión que no fuera muy fuerte para poderlos poner a trabajar y si bueno pues si se logró poner las áreas operativas una cantidad considerables de vehículos que estaban sin funcionar y servicio de limpieza y majeo de deshechos, esto es lo que les comentaba del traslado de residuos sólidos de la carta de trasferencia del relleno sanitario que se tenía detenido por el peso o por la basura mojada, se incrementa ese gasto. Lo que es gasto de orden social y cultural, se tiene un incremento, se realizaron o se realizan en el me de diciembre Luego nos vamos a lo que es este, la obra pública ya lo mencionaba son ciento treinta y dos millones de pesos que se acumula durante el ejercicio que es trasferir y aplicar en el mes de diciembre para que quede ya en el cierre del ejercicio, o sea esos ciento treinta y dos millones de pesos corresponde a toda la obra que se realizó durante el ejercicio. El regidor Bonilla comenta que él tiene una pregunta. Al principio de la administración se dijo de la pavimentación, nada más es ese el pendiente que se tienen con los empresarios y se comentaba que ellos habían puesto los recursos económicos para empezar la pavimentación. El C.P. Pereda contesta que no,

que eso es lo registrado nada más. Los empresarios dieron ellos un crédito, donde se comprometen a que la obra que se haga, se cobraría enero febrero, algunos llegan hasta abril. El regidor Gutiérrez pregunta ¿De cuánto estaríamos hablando?. El regidor Segovia dice que es un crédito abierto, como se va ejecutando. Dice el C.P. Pereda que sí, si lo tienen, de hecho ellos tienen que cruzarlo con el plan para considerarlo como obra y por el presupuesto también. El Regidor comenta que a él si le gustaría saber lo que se lleva hasta ahorita y cuanto es el monto? El C.P. Pereda comenta que entonces nos vamos para estatales que son transferencias, o sea esas son los organismos descentralizados en renglón de transferencias tocadas a entidades para estatales que va lo que es el DIF, lo que es el INMUVI y el INPLAN y AMD, luego otros subsidios corresponden, este importe corresponde a los descuentos que se hace el pago de programa que se tuvo de actualízate del noventa al setenta que mencionaba la contadora, los descuentos que se aplican, ahí va como un subsidio. La regidora Guadalupe le dice al Contador Pereda que se va a permitir regresarse tantito. No escucho lo de servicios oficiales, creo que también hay un incremento bastante considerable. El C.P. Pereda dice que eso es precisamente todo lo de diciembre, las actividades eventos y lo fuerte es las posadas ciudadanas y continua diciendo: Estábamos en lo que son otros subsidios, comento que lo fuerte es el programa que se hizo de la campaña actualízate de noventa setena que ya menciono la contadora Rosy, desde ingresos y lo que es en apoyo ayuda especiales a personas, pues aquí entran todas las personas que se generan por parte de atención ciudadana y ve que se entrega por parte de los vecinos para ayuda de desechos naturales que a la fecha todavía se siguen y sería todo lo que corresponde al capítulo de egresos. El cuatro viene el corporativo presupuestal, aquí si nos vamos al final, aquí se acumula, si se tenía presupuestados dos mil ciento treinta y ocho millones de pesos y se ejercieron mil ciento cincuenta y ocho millones de pesos y esta una diferencia por ejercer de doscientos ochenta y un mil pesos, cabe mencionar que esta diferencia parte es la obra pública, porque en obra pública, esa inversión pública se tenían presupuestados cuatrocientos millones de pesos los cuales solo se hicieron ciento cuarenta y ocho, esto debido a que el recurso federal que se tenía presupuestado, llegara que no se recibió. El regidor Segovia pregunta que si ese tema nos viene el recorte, o todavía no viene la afectación, el tema del presupuesto Federal. El C.P. Pereda dice que si dejaron de hacer obra por lo mismo y continua, ese tema lo vamos a aplicar ya o a descubrir en la cuenta pública anual, porque ese es un acumulado que se traía del ejercicio administraciones. El Lic. Ayup menciona que lo único particular regidor es que cuando tu presupuestas un recurso federal y no llega, pero tú la presupuestaste normalmente te afectas, la mayor afectación normalmente es cuando en las especificaciones de lo para que tu cumplas si no cumples te castigan en ese caso el gobierno federal el recurso sin embargo si afecta, si los auditores que vengan tuviste una mala presupuestación quizá hubo un negociación que no se cumplió, entonces quien es el culpable, pues a la mejor hubo disposición de decir si llega recurso y a la mejor por alguna razón no llego. El Regidor Gutiérrez dice que por ahí contador ya para dejarlo por ahí de descanso nada más que me dé una explicadita de comunicación social en policías. Porque la alza también en diciembre tanto, sé que se acumulan por ahí las cosas pero de dos millones a seis millones en diciembre. Toma la palabra el C.P. Pereda y comenta que comunicación social es parte del registro contable que los primeros meses no se tenía, de hecho todavía no se ha cerrado contratos, los convenios que se llaman, convenios de difusión información. Entonces parte de eso si nos vamos hacia atrás. Todavía ahorita se está negociando, los convenios que se va en los medios de comunicación, entonces parte de eso es lo que se dejó de registrar y que se acumula como les digo, para toda la facturación se tiene que pedir ya antes de hacer el cierre, entonces prácticamente, alguna factura que se tenía que se habían dado, de los pocos que se dieron. El Regidor Gutiérrez pregunta que entonces en enero y febrero qué? ¿Subirá?. El C.P. Pereda dice que no, en enero y febrero tiene que bajar. El regidor Bonilla pregunta que ¿Cómo va la deuda con proveedores? El cierre del ejercicio tenemos como siete millones de pesos. Dice el Contador Pereda que se puede ver más detallado en el anexo siete, después de lo que son los préstamos a corto plazo que son varias hojas. La Maestra Garibay pregunta que ¿Que políticas se están utilizando para recuperar todos esos préstamos? ¿A quién se le presta? ¿Que políticas hay? En los préstamos es de acuerdo al contrato colectivo del trabajo que se cumple con el Sindicato, ese es una obligación del Ayuntamiento, está establecido en el contrato, no se les cobra interés ni nada, para poder recibir un préstamo necesitan cubrir el salgo que traigan. El Síndico pregunta que si no tienen dos préstamos. El C.P. comenta que si tiene préstamo y solicita otro, tiene que cubrir el



anterior, el saldito que traiga para poderle autorizar e otro. El regidor Segovia dice que aquí estaría bueno Contador porque son alrededor de dos millones aproximadamente todo el monto de los préstamo. A lo mejor si hay un límite por préstamo? Y supongo como que también les tiene que dar un límite de pago, entonces, vía nomina se los están descontando. El C.P. Pereda dice que el Sindicato tiene una prestación de cien mil pesos por semana para prestar entre los agremiados, el tema es que el contrato no sería el candado que a la revolvente, esta cantidad de dos millones seiscientos, debe ser menor respecto del año pasado porque por ahí se hizo una, con la gente del sindicato para tratar de ir viendo ese tema, creo que el tiempo no le va a alcanzar a la Administración para salvar todo el monto de los dos millones seiscientos, pero sí tendrán que disminuirlo en esa parte es en la que estamos trabajando con el Sindicato para recuperar ese monto, pero si la cantidad son cien mil pesos por semana y ellos los reparten entre la gente que les va solicitando préstamos y se les da hasta veinte quincenas para pagar. El Regidor Segovia pregunta que si ¿Ahorita ya está parado o todavía sigue?. El Lic Ayup contesta que no que todavía sigue, que el contrato colectivo está vigente hasta el mes de marzo, que es la revisión, ahorita sigue lo que es la cuestión de préstamos, pero si estamos tratando de prestar un poquito menos cada semana para estar recuperando y que por lo menos sea revolvente. Toma la palabra el C.P. Pereda y comenta que ahí están las cuentas por pagar a corto plazo. Los proveedores y otras deudas por pagar a corto plazo de veintiocho millones de pesos, servicios por pagar dos millones de pesos y ahorita en la siguiente clase, viene el desglose. El regidor Bonilla dice que los servicios profesionales ¿se refiere a una asesoría externa? o ¿una auditoria externa? o ¿A qué se refiere? El C.P. Pereda dice que servicios personales debe de venir el desglose. Bueno pues es prácticamente los préstamos, los préstamos que se tienen a los empleados. Si se fijan atrás en la anterior hoja es el total de los préstamos, son doscientos sesenta y ocho, es los préstamos para los sindicalizados y luego tenemos de los veintiocho millones, a corto plazo son catorce por adquisición a corto plazo de bienes y servicios que vienen siendo los proveedores de que nos surten lo que es materiales y suministros, luego los otros catorce doscientos setenta y cinco corresponden otras deudas que vienen siendo a corto plazo, ahí se divide en dos partes, de os catorce mil cero sesenta y cuatro es el desglose de los catorce. Los catorce son proveedores de bienes siete doscientos ochenta y seis, proveedores de servicios trecientos setenta y cinco, proveedores de obra que es los contratistas son seis millones cuatrocientos tres mil pesos, así se conforman los catorce y lo demás corresponden a lo que es a retenciones por pagar. El regidor Bernardo Bonilla dice que nada más para que a él le quede claro. Le hice la pregunta en lo de la obra pública, sobre todo en el de pavimentación. ¿Quedaría como proveedores? El convenio que nos van a hacer el favor de hacernos llegar para saber la cantidad que se ha hecho dentro de esos seis millones de pesos. El C.P. dice que no, que esto es aparte. Esa es obra que se realizó ya en ejercicio y que ya está pagada y lo otro es aparte y bueno de los otros conceptos, pues tenemos lo que es la retención de ISR, el Seguro Social, las Afores, los conceptos que se retienen y que al final del ejercicio están pendientes de pago porque se hace la última quincena que se realiza el pago del aguinaldo. El regidor Gutiérrez comenta que si no se ha analizado el tema ahora del quince por ciento del predial lo que sería los tres meses, enero, febrero y marzo para tener mayor ingreso y que la gente pague más, estos meses de febrero y marzo. O sea, se está cobrando el quince, el diez y el cinco. Que fuera el quince los tres primeros meses para hubiera más ingreso y que la gente pasara más a pagar. Toma la palabra la Maestra Garibay y comenta que hay que recordar que nuestra Ley de Ingresos que es aprobada por el Congreso, esta establecida con ese subsidio, pudiéramos hacerlo como cabildura gestión, pero tendríamos que meter la Ley al Congreso para poderla modificar. El regidor Alejandro Gutiérrez comenta per tenemos que tener la voluntad, para que realmente nos apoyen y se hiciera el quince, quince. El Lic. Ayup comenta que él cree que si que podría ser positivo, sin embargo como dice la Sindico tendría que pasar por el Congreso, ahora, si hacemos un análisis, Rosy lo explicaba hace ratito el corte hasta este día, con respecto al corte del año pasado tenemos un incremento de trece millones más, si hay un buen comportamiento de pago, a pesar de que el replaqueo logísticamente al principio fue complicado desatorarlo, hasta que ya pudimos habilitar más cajas y todo eso, por todo ese problema de logística si hay un buena participación. A tú pregunta expresa y abierta, me parece que es un tema de análisis y tendría que valorarse. El regidor Segovia toma la palabra y comenta referente a lo que dice el regidor, yo creo que las voluntades hay nada más hay que valorar el tema de la Ley de Ingresos, pudiera causar alguna afectación. El Regidor Gutiérrez comenta que se pudiera sacar un acuerdo, dado que se

quedaron convenios ahí de la administración anterior y eso nos pudiera beneficiar bastante, el poderle mover a ese tema y buscarle porque, es algo que ya estaba y pudiéramos tener un mayor ingreso, yo he sido muy puntual en eso de los convenios, estamos hablando de... no sé, ochenta o noventa millones o nos faltó un poco más, que es algo que curiosamente se detuvo cuando hubo cambio de administración, yo los exhortaría que pudiéramos retomar el tema, para poder tener es ingreso extraordinario. El regidor Mojica, comenta que si está de acuerdo en apoyar a las familias sin embargo, nosotros ya hicimos una Ley de Ingresos en su momento y un presupuesto de Egresos, entonces el hecho de estar en este o en cualquier otro tema, dando descuentos a la población, tiene que llevar un análisis por parte tuya, para ver ¿Qué implicaciones tiene? Porque si no pues todos nos vamos a soltar descuentos, de esto descuento de otro, si pero hicimos una Ley de Ingresos, en base a las captaciones que tenemos en las contribuciones que va a hacer la gente, si estamos haciendo descuentos, pues no vamos a llegar a la meta, estoy de acuerdo con el regidor, sin embargo que haya un análisis de parte de ustedes. El Lic. Ayup dice que totalmente de acuerdo con los dos puntos de vista. La Regidora Silerio dice, que ella quiere en ese mismo sentido comentar, está bien el descuento que pudieran ser tres meses seguidos para que todos se vean beneficiados con el quince por ciento, sin embargo hay que hacer un análisis en cuanto, también en Gobierno del Estado, otros más que van actualizados, no se trata también de premiar si no de que existe mucho rezago, y si se trata de tener voluntad que en el Municipio y nosotros como regidores sería, la gente no puede pagar este año porque hay muchísimos ciudadanos que tienen adeudos rezagados de muchos años de predial y desafortunadamente o pudieron aprovechar, el proceso de descuento que ofreció la Presidencia Municipal en diciembre, debería el municipio implementar un programa de descuentos para morosos para que ellos puedan actualizarse con el gobierno, por eso más que el quince por ciento de los tres meses, proporcionarle algún modo de descuento para que pudieran ponerse al corriente los de mucho rezago. El regidor Mojica, dice que más que nada la gente quiere pagar pero la acumulación está en recargos, dice nosotros pagamos lo que corresponde de predial, sin embargo los recargos nos están duplicando la cifra que tenemos que pagar, tengo entendido que la Comisión, bueno el Cabildo tiene la facultad de emitir, claro que siempre un análisis previo de ustedes de quitar esos recargos y multas, de quitar esos conceptos adicionales, que causa que se le dispare la cantidad. La Maestra Garibay toma la palabra y comenta que son dos cosas diferentes, es por un lado el impuesto predial dos mil diecisiete y es el rezagado que tiene todo el antecedente que sea, efectivamente se puede tomar un acuerdo por Comisión para poder apoyar, de hecho lo está haciendo, la Subdirectora de Ingresos lo está haciendo, de la gente que se acerca a través de todo mundo, incluso estamos ayudando a rescatar esa promoción que tenía la Dirección de Finanzas, de quitar el noventa-setenta, esto lo podemos seguir ayudando porque lo que respecta al predial de este año, hay que considerar que son los ingresos, los únicos propios que tenemos y es el que nos permite hacer un ejercicio de gobierno, si bien es cierto estamos con un mes por el cincuenta por ciento de la meta recaudada, quiere decir que la gente ha atendido bien el llamado, yo también digo que no se me hace descabellado lo que dice el regidor, pero si nos limitaría mucho en el ejercicio y segundo tenemos que ver técnicamente con finanzas, el impacto financiero, pero si podemos yo creo que todavía ayudar a la gente, a través de un programa que nos pudiera presentar la Subdirección de ingresos para permitir que los que tenga rezago pudiéramos ayudarlos. El regidor Gutiérrez comenta que él desde el principio comentó que si se había analizado, porque si no lo ciudadanos pagan y están aprovechando ese quince por ciento, yo por eso dije que se analice, febrero y marzo superaríamos la meta y ya para terminar mi intervención es una cantidad mínima pero quisiera que me dijera de que es, son mil doscientos ochenta y cinco pesos, en cuentas por pagar a corto plazo PAN, es mínimo, pero pido que me lo explique. El C.P. Pereda comenta que se hacen retenciones, medicas, cuotas sindicales, afore, fondo del retiro, son aportaciones que se hacen para el partido me los retienen y ya eso se reintegra. La Maestra explica y dice yo voy con recursos humanos y digo sabe me cuesta mucho trabajo ir a sacar dinero e ir a pagar al Comité Municipal del PAN, donde yo quiero aportar, entonces pido que me lo quiten por nómina. La Contralora comenta que son las cuotas que como militantes tiene la obligación de pagar todos los miembros del partido, el mismo reglamento del partido ya menciona que es lo deben hacer, y ya tendremos que ir a depositar directamente, el reglamento del partido ya no lo permite. La regidora Silerio comenta que si le encargaría el ejercicio de la Subdirectora de Ingresos. El regidor Fernando comenta que a él le parece mejor el de



los prediales rezagados, porque la gente los busca a diario y les piden un descuento de lo de antes. La Contadora lo que hicimos es darle ms importancia a la gente cumplida. El regidor Gutiérrez dice que le gustaría que ya que se va a analizar lo del predial que le gustaría que se analizara lo del traslado de dominio que es lo mismo de rezagos, la gente no paga y lo hemos visto, el traslado de dominio está muy alto el recargo, se les va acumulando y me gustaría que se analizaran los dos temas, para no dejar los dos temas abiertos. El Subdirector de Recursos Humanos comenta que este año el pago del impuesto predial se puede hacer por medio de nómina a través de cuatro quincenas y son cuatro quincenas adicionales para el caso del rezago, no lo estamos limitado al pago del predial propio si no si quiero pagar el predial de mi papa de mi hijo lo puedo hacer a través de la nómina, para más facilidad. La Presidenta le pide al Secretario de la Comisión que someta a votación el inciso a. El Secretario comenta que no habiendo más consideraciones somete a votación los análisis financieros del bimestre Noviembre-Diciembre del dos mil dieciséis. SE APRUEBA POR MAYORÍA. b) Expediente 735/17 El Arq. Juan César Quiñones Sadek, Director General del Instituto Municipal de Vivienda de Durango, Solicita que el Ayuntamiento otorgue subsidios a ciudadanos y ciudadanas que vivan en condiciones de precaria situación económica, para que logren la regularización de su vivienda y obtengan la escritura pública que acredite su propiedad. Toma la palabra la Maestra Garibay y comenta que no está, el Director y se turnó por Secretaria del Ayuntamiento este expediente el cual adjunta un oficio al cual le da lectura el comunicado donde el Director solicita algunos subsidios, con la intención de que se analice en Comisión. A la Maestra le gustaría que se presentara a Comisión el Director del INMUVI para que geo referenciara lo mencionado en el oficio, para que ampliara la información, lo damos por atendido y posteriormente le volvemos a girar una invitación y vamos a invitar a Finanzas, porque a fin de cuentas es quien va a hacer la reestructuración en cuanto a esto que se pretende, porque igual me queda clarísimo que aun que está en la Ley de Ingresos no lo van a pagar, si no se les da una facilidad para hacerlo, pero de todas maneras que venga y nos platiquen. El secretario de la Comisión comenta que QUEDA PENDIENTE. 2. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS POR SINDICATURA MUNICIPAL. a) El Dr. Carlos Maa Lares, solicita permiso para llevar a cabo evento deportivo de "Función de Box Profesional", en conjunto con la venta de bebidas con contenido alcohólico modalidad cerveza, a efectuarse el día 17 de febrero de 2017, con un horario de 20:00 a 00:30 horas, en el Auditorio del Pueblo, ubicado en el interior del Parque Guadiana. Sometido a votación por el Secretario de la Comisión. APROBADO POR UNANIMIDAD. b) Los CC. Jesús Montelongo Madero, Juan Rodríguez Montelongo y Gaudencio Reza Rivera, Comité de Festejos del poblado Tomas Urbina, solicitan permiso para llevar a cabo eventos de "Coleadura", en conjunto con la venta de bebidas con contenido alcohólico modalidad cerveza, a efectuarse el día 04 de marzo, con un horario de 14:00 a 19:00 horas y en fecha 05 de marzo del año en curso, la autorización para la venta de bebidas con contenido alcohólico modalidad cerveza, en el evento de "Pelea de Gallos", con un horario de 15:00 a 20:00 horas, ambos eventos se realizaran en el poblado Tomas Urbina. La Maestra Garibay comenta que si no tienen alguna otra consideración propone que se exente la fecha del cinco de maro en el evento de pelea de gallos y solicita que se asiente así en el acta. Se somete a votación por el Secretario de la Comisión. APROBADO POR UNANIMIDAD. 3. ASUNTOS GENERALES. 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la reunión, declarándose Clausurada la Sesión, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos, de la fecha al inicio señalada. Los que en ella intervienen dan Fe, firmando al margen y al calce \_\_\_\_\_